



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:04 (diecinueve horas con cuatro minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión extraordinaria de Ayuntamiento**, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **11 (once) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: *

* **Punto Número Uno.**- Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal.

* **Punto Número Dos.**- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.**- Análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, con efectos a partir del 1 (uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), que presenta la Licenciada María Francisca Betancourt López, con respecto del cargo de Regidora de mayoría relativa del Ayuntamiento. Así como de ser procedente, toma de protesta a la Regidora suplente Teresa Jiménez Ramos. * **Punto Número Cuatro.**- Clausura. Aprobado que fue por unanimidad de votos el Orden del Día, **se procedió a su desahogo** como sigue: -----

* **Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **Punto Numero Dos.**- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**. -----

* **Punto Número Tres.**- El Pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de 11 (once) votos a favor**, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y Regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien al **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO**. Se **autoriza** el otorgar **licencia por tiempo indefinido** a la licenciada **María Francisca Betancourt López**, para **separarse** del cargo de **Regidora de Mayoría Relativa** de este Ayuntamiento, con efectos a **partir del 1**



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Sebastiana Cantero

Fabiola Valencia Macchetto

María Francisca Betancourt López

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta





ACTA NÚMERO 22 (veintidós), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Página 2 de 3

(uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós); tal y como lo solicita en su escrito presentado por la edil con fecha 12 (doce) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós) y de conformidad a lo establecido por los artículos 42, párrafo quinto y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. **SEGUNDO.** En consecuencia, se ordena al secretario general, convoque a esta sala de sesiones a la ciudadana **Teresa Jiménez Ramos**, como suplente de la **Regidora María Francisca Betancourt López**, dentro de la planilla registrada en las elecciones estatales de 2021 (dos mil veintiuno) por el Partido Movimiento Ciudadano; a efecto de que se integre como **Regidora esté Ayuntamiento**, a partir del 1 (uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), previa toma de la protesta de ley. Lo anterior, se acuerda con base en la Constancia de Mayoría de Votos para integrar el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, para el periodo comprendido del 1º (primero) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno) al 30 (treinta) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fecha 13 (trece) de junio de 2022 (dos mil veintidós); y con fundamento en lo establecido por el artículo 24, párrafo 6, del Código Electoral del Estado de Jalisco, que establece el procedimiento para suplir la ausencia de los Regidores de Mayoría Relativa; así como a lo señalado por el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **TERCERO.** En consecuencia, de la licencia por tiempo indefinido, concedida a la Regidora María Francisca Betancourt López y que fue aprobada en la presente sesión. En términos de lo establecido por los artículos 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 24, párrafo 6, del Código Electoral del Estado de Jalisco, se aprueba se procede a tomar la protesta de ley por conducto del Presidente Municipal en la presente sesión, a la ciudadana **Teresa Jiménez Ramos**; quien habrá de desempeñar el cargo de **Regidora** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, a partir del día 1 (uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), previa toma de protesta. **CUARTO.** Se aprueba que una vez que la ciudadana Teresa Jiménez Ramos, asuma el cargo de regidora, se le asignen las comisiones edilicias que ostentaba la Regidora María Francisca Betancourt López. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Aprobado que fue el punto de acuerdo se solicita la presencia en esta sala de sesiones de la ciudadana Teresa Jiménez Ramos, a efecto de que le sea tomada la protesta de ley, favor de pasar al frente. Manifestado lo anterior, se hizo presente ante el Pleno del Ayuntamiento la ciudadana Teresa Jiménez Ramos, procediendo el presidente municipal a realizar la toma de protesta de ley para que asuma el cargo de regidora del Ayuntamiento a partir del 1 (uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), la cual se desahogó al tenor siguiente: *Presidente municipal.. ¿Protesta usted desempeñarse leal y patrióticamente como Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de una y otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del estado y del municipio?; a lo que la interpelada contestó: "si protesto"; el Presidente Municipal continuo, "si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Hecho lo anterior se tiene por desahogado el presente punto del orden del día y pasamos el punto número cuatro. * **Punto Número Cuatro.-** No habiendo más



Secretaria Centro





ACTA NÚMERO 22 (veintidós), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 19:08 (diecinueve horas con ocho minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós).-----

-----CONSTE.

[Handwritten signature]

Sebastiana Coubro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Pabst Horta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Francisca Betancourt Lopez

[Handwritten signature]

